



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Proposiciones No de Ley

#### PNL/000398-01

*Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez y D. Luis Ángel Fernández Bayón, instando a la Junta de Castilla y León a poner en servicio durante la presente legislatura el nuevo Centro de Salud Laguna II en Laguna de Duero (Valladolid), incorporando el mismo al Plan de Inversiones Sociales Prioritarias aprobado por la Junta de Castilla y León, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de noviembre de 2019, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley PNL/000391 a PNL/000404.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de noviembre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Pelegrina Cortijo, Patricia Gómez Urbán, Pedro González Reglero, José Francisco Martín Martínez, Isabel Gonzalo Ramírez y Luis Fernández Bayón, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Sanidad:

### ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León adoptó el Acuerdo 43/2016, de 14 de julio, por el que se aprueba el Plan de Inversiones Sociales Prioritarias de Castilla y León 2016-2020 que se compone de la suma de inversiones en las áreas de Sanidad, Educación y Servicios Sociales.



La situación de partida en el área de Sanidad de dicho plan evalúa el volumen de actuaciones realizadas en el período 2002-2015 y estima necesaria la puesta en marcha de nuevos proyectos en materia de infraestructuras con una inversión prevista para construcciones y reformas de centros de salud para el período 2016-2020 de 56.738.922 €.

Laguna de Duero, municipio de la provincia de Valladolid, cuenta en la actualidad con un centro de salud. La zona básica de salud urbana incluye a los municipios de Laguna de Duero, Boecillo y Viana de Cega atendiendo a cerca de 30.000 usuarios.

La situación del centro de salud del municipio, masificado por tan alta demanda de atención sanitaria, ha sido objeto de mociones y reivindicaciones reiteradas en el tiempo por parte del PSOE desde el año 2007.

La necesidad de construir un nuevo centro de salud ya fue tenida en cuenta por la Junta de Castilla y León ya que estaba incluido en el I Plan de Infraestructuras Sanitarias de Castilla y León 2002-2010. También la Consejería de Sanidad fue consciente de la necesidad y a través de la Gerencia Regional de Salud presupuestaron la construcción de un nuevo Centro de Salud "Laguna II", desglosado en 210.000 € para 2008, 2.400.000 € para el 2009 y 2.400.000 € para 2010. En los presupuestos de 2011 también contaba con partida presupuestaria con un coste total de inversión de 4.915.167 €, 144.433 € para 2011, 1.550.898 € para 2012, 1.600.000 € para 2013 y el resto 1.470.000 €.

Sin embargo, a día de hoy, Laguna de Duero sigue sin tener el nuevo centro de salud.

Teniendo en cuenta estos antecedentes, se formula la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a poner en servicio durante la presente legislatura el nuevo Centro de Salud Laguna II en Laguna de Duero (Valladolid), incorporando el mismo al Plan de Inversiones Sociales Prioritarias aprobado por la Junta de Castilla y León".**

Valladolid, 21 de noviembre de 2019.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Laura Pelegrina Cortijo,  
Elisa Patricia Gómez Urbán,  
Pedro Luis González Reglero,  
José Francisco Martín Martínez,  
María Isabel Gonzalo Ramírez y  
Luis Ángel Fernández Bayón

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández